

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2021  
27 DE ENERO DEL AÑO 2021**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:10 doce horas con diez minutos** del día 27 de enero del año 2021 dos mil veintiuno se da inicio a la **Segunda Sesión Ordinaria**, que se verifica de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Segunda Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Segunda sesión ordinaria, celebrada el día 20 veinte de enero del año 2021 dos mil veintiuno respectivamente.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 20 veinte al 26 veintiséis de enero del año en curso.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 2321/2020, 2347/2020, 2356/2020, 2389/2020, 2398/2020, 2401/2020, 2405/2020, 2410/2020, 2424/2020, 2446/2020, 2468/2020, 2480/2020, 2497/2020, 2546/2020, 2550/2020, 2574/2020, 2589/2020, 2592/2020, 2601/2020, 2615/2020, 2625/2020, 2640/2020, 2643/2020, 2658/2020, 2679/2020 Y 2688/2020 B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 2728/2019, 070/2020, 094/2020, 253/2020, 292/2020, 490/2020, 556/2020, 613/2020, 814/2020, 853/2020, 985/2020, 2241/2020, 2247/2020 Y 2253/2020 C) De los recursos de transparencia, 400/2020
V.	Cuenta y en su caso aprobación de 40 Dictámenes de Vigilancia a la Verificación del Año 2020, en donde se tienen por cumplidos e incumplidos los requerimientos señalados en el anexo 2, respecto a las inconsistencias encontradas, tanto en el portal de internet del Sujeto Obligado, como en el SIPO de la PNT.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de Programa Presupuestario, Distribución de puestos (organigrama) y Distribución Presupuestal 2021 e instrumentos anexos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
VII.	Presentación al Pleno del XV Informe Anual de Actividades y de Evaluación General en Materia de Acceso a la Información Pública en el Estado 2020, en términos del artículo 42 fracción VII y el 35, punto I, fracción XXXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Clausura de la sesión.

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021**

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si ¿se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica?"*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*"Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto del orden del día que fue circulado previamente o si se puede en su caso aprobar en votación económica?"*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*"Se declara aprobado el orden del día y a continuación les pregunto si ¿se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 20 veinte de enero 2021 dos mil veintiuno y si se puede aprobar en votación económica?"*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*"Por lo anterior y dispensada la lectura pregunto si ¿existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede en su caso aprobar en votación económica?"*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*"Habiéndose aprobado, le pido por favor Secretario, recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, señores Comisionados les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y les tocará conocer a las siguientes ponencias:*

**Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

<b>Recursos de Revisión</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0106/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0082/2021	Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán
0088/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
0100/2021	

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021**

0094/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano
0073/2021	Consejo Estatal de Promoción Económica
0076/2021	Coordinación General de Transparencia
0103/2021	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
0109/2021	
0079/2021	DIF Municipal de Valle de Guadalupe
0091/2021	
0085/2021	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
0097/2021	Movimiento Ciudadano
0112/2021	Procuraduría de Desarrollo Urbano

<b>Recursos de Revisión de Datos Personales</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0001/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano

**Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:**

<b>Recursos de Revisión</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0101/2021	Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro
0098/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
0104/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
0083/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0110/2021	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
0077/2021	DIF Municipal de Valle de Guadalupe
0080/2021	
0089/2021	
0086/2021	
0095/2021	
0107/2021	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
0074/2021	Servicios de Salud Jalisco
0092/2021	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

<b>Recursos de Revisión de Datos Personales</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
002/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano

**Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:**

<b>Recursos de Revisión</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0111/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán
0066/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0102/2021	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno
0105/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
0075/2021	Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe
0099/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0081/2021	Comisión Estatal del Agua de Jalisco
0096/2021	Consejo Estatal de Promoción Económica
0090/2021	Coordinación General de Transparencia
0108/2021	
0084/2021	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
0078/2021	DIF Municipal de Valle de Guadalupe
0087/2021	
0093/2021	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

<b>Recursos de Transparencia</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
003/2021	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

<b>Recursos de Revisión de Datos Personales</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
003/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano

*Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta, señores Comisionados."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021**

*¿Ninguna? por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor Secretario, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante Oficialía de Partes de este Instituto”.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores comisionados hago de su conocimiento que 11 once sujetos obligados, informan diversos asuntos relacionados con días inhábiles, periodos vacacionales, designaciones, suspensiones de términos y actualización de datos de contacto.*

*Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios que menciono el secretario y le pido que continúe con el siguiente punto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes, siendo la siguiente:*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Del miércoles 20 de enero del año 2021 y hasta el martes 26 veintiséis de enero del año en curso.	Se recibieron los Folios del 399 al 471.

*Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.*

*Es todo dentro de este inciso Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021**

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*Ninguna. Por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia mencionada.*

*Y continuando con el IV (CUARTO) punto del orden del día, le pido por favor Secretario, de lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades que fueron presentadas por parte de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública”.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto Presidenta, señores comisionados, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

**LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2321/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

**LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2592/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2356/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2410/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2398/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021**

<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**2**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2401/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaria de la Hacienda Publica
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2601/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**2**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2625/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**3**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2679/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de la Hacienda Pública
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2347/2020 y sus acumulados 2350/2020 Y 2353/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco El Alto
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**2**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2389/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**3**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2446/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**4**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2497/2020
-------------------	-------------------------------

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021**

<b>Sujeto obligado</b>	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 05 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2405/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2468/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2480/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2546/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2615/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 08 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2424/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2550/2020 y sus acumulados 2553/2020, 2556/2020, 2559/2020, 2562/2020, 2565/2020, 2568/2020 y 2571/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado SIAPA
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2574/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021**

<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2589/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco IEPC
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2640/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Jalisciense de la Vivienda
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2643/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2658/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tecolotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2688/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

*Presidenta, son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pido ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones de los recursos de revisión que fueron mencionados.***

*Continuando con el siguiente punto del orden del día, le pido por favor Secretario, dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento de los sujetos obligados, que tiene sobre las resoluciones de este Pleno.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados, dentro del punto IV (CUARTO) inciso B) del presente orden del día, les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:*

**LAS PRIMERAS 02 DETERMINACIONES SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 490/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano garante, en consecuencia se impone <b>amonestación pública</b> con copia a su expediente laboral al <b>C. Javier Alejandro López Avalos</b> titular de la unidad de transparencia. Se requiere

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 985/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano garante, en consecuencia se impone <b>amonestación pública</b> con copia a su expediente laboral al <b>C. Jorge Arturo Corona González</b> Presidente del Organismo Público Descentralizado Denominado Comité Carnaval Sayula. Se requiere

**LAS SIGUIENTES 03 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2253/2020 y su acumulado 2320/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2241/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tecolotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021**

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2247/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 09 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRCIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2728/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaria de la Hacienda del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 070/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 094/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 253/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 292/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 556/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco El Alto
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 613/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco El Alto

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021**

<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 814/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 853/2020 y su acumulado 895/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

*Presidenta son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna?, por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron mencionados."*

*Secretario por favor le pido continúe con el siguiente inciso."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con todo gusto Presidenta, en el punto IV (CUARTO) inciso C) les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:*

**LA UNICA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 400/2020
-------------------	-----------------------------------

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021**

<b>Sujeto obligado</b>	Procuraduría de Desarrollo Urbano
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

*Presidenta, es la única resoluciones que se pone a su consideración para la votación correspondiente.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna?, por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que, se aprueba por unanimidad la resolución al recurso de transparencia que fue mencionado.*

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto Presidenta, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente de 40 cuarenta Dictámenes de Vigilancia a la Verificación del Año 2020 dos mil veinte, en donde se tienen por cumplidos e incumplidos los requerimientos señalados en el anexo 2, respecto a las inconsistencias encontradas, tanto en el portal de internet del Sujeto Obligado, como en el SIPOT de la PNT.*

*Estos dictámenes se circularon previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.*

*Daré lectura en una primera instancia del sujeto obligado y el sentido del dictamen*

No	Sujeto Obligado	Dictamen
1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tecolotlán	Cumplido
2	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ayutla	Cumplido

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021**

No	Sujeto Obligado	Dictamen
3	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tecalitlán	Cumplido
4	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colotlán	Apercibimiento
5	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ixtlahuacán del Río	Apercibimiento
6	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tala	Apercibimiento
7	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sayula	Apercibimiento
8	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jocotepec	Apercibimiento
9	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mascota	Apercibimiento
10	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atenguillo	Apercibimiento
11	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chapala	Apercibimiento
12	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos	Apercibimiento
13	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Bolaños	Apercibimiento
14	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequila	Apercibimiento
15	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Casimiro Castillo	Apercibimiento
16	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa Purificación	Apercibimiento
17	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapotlán el Grande	Apercibimiento
18	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jamay	Apercibimiento
19	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Degollado	Apercibimiento
20	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto	Apercibimiento
21	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo	Apercibimiento
22	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuquío	Amonestación
23	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tototlán	Amonestación
24	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Encarnación de Díaz	Amonestación
25	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapotiltic	Amonestación

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021**

No	Sujeto Obligado	Dictamen
26	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Arandas	Amonestación
27	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Villa Hidalgo	Amonestación
28	Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado del Municipio de Unión de Tula	Amonestación
29	Sistema Integral del Agua del Municipio de Tapalpa	Amonestación
30	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Acatic	Amonestación
31	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jalostotitlán	Multa
32	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cabo Corrientes	Multa
33	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ojuelos	Multa
34	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Acatlán de Juárez	Multa
35	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ahualulco de Mercado	Multa
36	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Mazamitla	Multa
37	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños	Multa
38	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tomatlán	Multa
39	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Unión de San Antonio	Multa
40	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Julián	Multa

*Presidenta, señores Comisionados, esto es lo que corresponde en este punto para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Secretario, pregunto si ¿hay alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*De mi parte nada más señalar que es la primera ocasión que el Itei multa a los sujetos obligados, derivado de un procedimiento de verificación, es decir, es la primera ocasión que se multa por incurrir en la no publicación completa o la actualización de información fundamental y esto derivado de la verificación que de*

## ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021

*manera oficiosa el Itei realiza, esta multa a los que el día de hoy se determina es alrededor de los \$13,000.00 (trece mil pesos) para el titular del sujeto obligado por el incumplimiento que se determinó y nada más quiero señalar de forma muy general que las multas se determinaron para aquellos sujetos obligados que sacaron una calificación menor a 52 cincuenta y dos puntos y también a aquellos que sacaron 0 cero o a los que no contaron con portal, entonces pues bueno, señalar la importancia que tiene pues estas verificaciones que el Itei realiza a los sujetos obligados que insisto, es este tipo de sujetos obligados que no habían sido verificados anteriormente y que se derivan o son órganos descentralizados tanto de los DIF'S municipales como de SIAPAS, por así decirlo o sistemas de agua potable y alcantarillado, también como organismos descentralizados de los diferentes municipios, en total se multan el día de hoy a 7 siete DIF municipales, por no tener, más bien la revisión se hizo en el portal y a 2 dos también DIF municipales, por incumplir con la publicación en SIPOT y en cuanto a organismos operadores del agua, se multa solamente a un organismo por incumplir con la publicación en el portal, en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad los dictámenes mencionados y le pido por favor Secretario, realice los trámites correspondientes para su cumplimiento.***

*Por favor Secretario continúe con el siguiente punto."*

### **El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, señores Comisionados, continuando con el continuando con el **VI (SEXTO) punto** del orden de día, someto a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Programa Presupuestario, Distribución de puestos (organigrama) y Distribución Presupuestal 2021 dos mil veintiuno e instrumentos anexos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales en el Estado de Jalisco.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."*

### **La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Se somete a consideración del Pleno, por lo anterior pregunto si ¿existe alguna observación para la aprobación de estos documentos que previamente fueron circulados y que también los estuvimos revisando para su correspondiente aprobación, en ese sentido pues es todos los documentos que soportan el presupuesto de egresos que el Itei va a ejercer en este ejercicio 2021 dos mil veintiuno y que se encuentra conformado por la Distribución de puestos, a través del organigrama actual; la distribución presupuestal por partida, así como los*

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021

*instrumentos anexos que soportan toda la planeación y programas y actividades que realizará el Iteí, en ese sentido pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*Ninguna de mi parte, por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el Programa Presupuestario, la Distribución de puestos (organigrama) y la Distribución Presupuestal 2021 dos mil veintiuno, así como los instrumentos anexos relativos a la Planeación Institucional, las actividades y las acciones que realizará el Iteí, le pido por favor Secretario realice las gestiones correspondientes para llevar cabo la firma de estos y se instruye a la Dirección de Administración y Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del ITEI, para llevar a cabo los trámites necesarios para el seguimiento y cumplimiento de lo dispuesto en estos documentos.***

*Continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden del día, doy cuenta al Pleno que, con base en lo establecido en los artículos 42 fracción VII y 35, punto I, fracción XXXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en mi calidad de Presidenta del Pleno, me permito presentarles a Ustedes el XV (DÉCIMO QUINTO) Informe Anual de Actividades y de Evaluación General en Materia de Acceso a la Información Pública en el Estado 2020 dos mil veinte, les comparto que este documento contiene una evaluación general del acceso a la información pública en el Estado, a través de la implementación de las diversas actividades y estrategias realizadas por el Iteí, siempre con el objetivo de la promoción de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, hago de su conocimiento, que este documento les fue enviado a sus correos electrónicos y es el documento que será remitido al Congreso del Estado en los siguientes días y quiero destacar solamente algunos de los puntos más sobresalientes que contiene este informe y que bueno, se hará público en nuestro portal, por supuesto público también ante la sociedad en los próximos meses, pero quiero destacar que, durante prácticamente toda la vida del Iteí, desde el 2005 dos mil cinco a la fecha, se han recibido en Jalisco 718,679 (setecientos dieciocho mil seiscientos setenta y nueve) solicitudes de acceso a la información. El 2020 dos mil veinte, año covid, disminuyó el 2% dos por ciento el total de solicitudes, teniendo una cantidad de 142,294 (ciento cuarenta y dos mil doscientas noventa y cuatro) solicitudes de acceso a la información de las cuales, 2,471 (dos mil cuatrocientos setenta y uno) fueron relacionadas con covid, esto representa el 1.7 del total de las solicitudes que se recibieron en el Estado en el 2020 dos mil veinte y estas 142,000*

## ACTA DEL PLENO

## ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021

ciento cuarenta y dos mil pues tuvieron una disminución del 2% dos por ciento en comparación con el 2019 dos mil diecinueve, donde se tramitaron 145,432 (ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientas treinta y dos) solicitudes, en general se tramitaron 390 trescientas noventa solicitudes diarias, esto fue en el 2019 dos mil diecinueve de acceso a la información, 52% cincuenta y dos por ciento, que son 74,446 (setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis) solicitudes de acceso a la información pública fueron tramitadas por Ayuntamiento y 32% treinta y dos por ciento, 45,154 (cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro) por el Poder Ejecutivo, 48% cuarenta y ocho por ciento de los solicitantes recibieron la totalidad de la información, al 22% veintidós por ciento, se le negó la información, al 15% quince por ciento le fue entregada de manera parcial y 15% quince por ciento presentaron su solicitud ante un sujeto obligado que no era el competente, 95% noventa y cinco por ciento de las solicitudes, es decir, 134,556 (ciento treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis) fueron tramitadas vía electrónica, lo que representa que en Jalisco, la mayoría de los que preguntan a las autoridades, lo hacen utilizando los medios electrónicos que existen ya disponibles para ese fin, 92% noventa y dos por ciento de la información solicitada fue de libre acceso, tanto ordinaria como fundamental y el 6% seis por ciento solamente como información confidencial y el 2% dos por ciento resultó ser información reservada. Durante el 2020 dos mil veinte, se tramitaron 4,005 (cuatro mil cinco) solicitudes de derechos ARCO, durante el 2020 dos mil veinte se recibieron 3,165 (tres mil ciento sesenta y cinco) recursos de los cuales 2,710 (dos mil setecientos diez) fueron recursos de revisión 404 (cuatrocientos cuatro) recursos de transparencia y 51 recursos de protección de datos personales, también quiero señalar que la presentación de los recursos de derechos ARCO de protección de datos personales incremento en comparación con el 2019 dos mil diecinueve, se verificaron 80 (ochenta) sujetos obligados en el 2020 dos mil veinte se impusieron 39 (treinta y nueve) medidas de apremio de las cuales fueron 34 (treinta y cuatro) amonestaciones y 5 (cinco) multas solamente, durante el 2020 dos mil veinte no tuvimos la determinación de arrestos administrativos, en materia de protección de datos personales, se realizaron 10 (diez) investigaciones previas en materia de protección de datos se verificaron a 39 (treinta y nueve) sujetos obligados, se compartieron a 14 (catorce) órganos garantes y se firmó convenio, de los cuadernillos en materia de transparencia y protección de datos, se compartió con 26 (veintiséis) órganos garantes el test data y fueron capacitados en materia de protección de datos personales 1,015 (mil quince) servidores públicos, así como 13,178 (trece mil ciento setenta y ocho) personas participaron en diferentes acciones de promoción y difusión de la cultura de la transparencia, en materia de capacitación, alcanzamos el número de 47,776 personas capacitadas y se llevaron a cabo 3 (tres) programas académicos, quiero señalar que Jalisco en el 2020 dos mil veinte se ubicó en el segundo lugar a nivel nacional después de la federación con el número de sujetos obligados registrados en plataforma nacional de transparencia, es decir, con el mayor número de sujetos obligados en el País, tenemos 543 (quinientos cuarenta y tres) sujetos obligados o tuvimos durante el 2020 dos mil veinte, también Jalisco está en el primer lugar a nivel nacional en relación a la carga de información dentro de la PNT con un total de 569,639 (quinientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y nueve) registros, superando en más del 25% veinticinco por ciento, lo realizado en el 2019, se abrieron los sistemas de gestión de medios de impugnación SIGEMI y SICOM y se habilitó el buscador nacional y los buscadores

## ACTA DEL PLENO

## ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021

temáticos que permitieron a los ciudadanos obtener información de todos los sujetos obligados registrados a nivel nacional, se implementó la plataforma 3 de 3 (tres de tres) por la integridad, se concluyeron los compromisos del segundo plan de acción de gobierno abierto, se concluyó con lo de transparencia al alcance de todos, con la generación de archivos descargables, compatibles con impresoras del lenguaje Braille y documentos para incentivar la cultura de la transparencia y del ejercicio del derecho de acceso a la información se avanzó con la iniciativa Cost, el Iteí se sumó al sistema de monitoreo de indicadores de desarrollo, se realizó la evaluación de desempeño del Iteí por parte de la Auditoría superior del Estado de Jalisco con 20 (veinte) recomendaciones que están atendidas y algunas de ellas están en seguimiento, se firmaron 19 (diecinueve) convenios de colaboración, 62 (sesenta y dos) acuerdos normativos aprobados y se presentaron 72 (setenta y dos) declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés en esta institución, el Iteí cerró el año con 93 (noventa y tres) plazas 7% siete por ciento menos que en el 2018 dos mil dieciocho y el presupuesto que tuvo el Iteí ejercido el año pasado fue de 60'785,859.00 (sesenta millones setecientos ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve pesos) pues en términos generales, es lo que se encuentra plasmados en el informe que se enviará al congreso del Estado y que en las próximas fecha, como lo hemos acostumbrado ya en los últimos años, dentro del marco del aniversario del Iteí que es, el 2 dos de julio es en donde se da a conocer también, o sea se expone públicamente el informe, esto independientemente que se publica de manera inmediata en nuestro portal de internet, pero hasta entonces en la conmemoración del aniversario, se hace el informe oficial, en este sentido, pues manifestar que se enviará este documento a más tardar el día viernes al congreso del Estado y bueno continuando con el **VIII (OCTAVO) punto** del orden del día, relativo a los asuntos varios, pregunto si tienen algún asunto que tratar

Espera

### **El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Si más que asunto vario, tiene que ver con lo que acabas de comentar del informe, yo creo que este año, fue un año muy complicado para todo el mundo, para todo México, para todo Jalisco y por supuesto también para el Iteí, sin duda alguna, sufrimos al igual que muchas Jaliscienses el tema de la pandemia y también recibimos una fuerte presión social por el tema de la suspensión de plazos, por el tema de los términos suspendidos y creo que al final de cuentas estamos entregando en este informe, resultados de que a pesar de la pandemia, sacamos todos los recursos prácticamente dejamos muy pocos recursos pendientes del año pasado, por lo que pues creo que como instituto supimos afrontar y felicito a todo el personal del Instituto porque a pesar de las circunstancias y a pesar del trabajo en casa, atendieron y asumieron con absoluta responsabilidad sus obligaciones al grado de que insisto ni en capacitación, ni en eventos virtuales, ni en recursos rezagados, ni en trabajo disminuimos nuestra productividad, creo que eso es de destacarse en este año sui generis, que el Instituto siguió dando la cara, no solo en Jalisco pues el Instituto también a través de concretamente de los 3 tres integrantes del Pleno tuvimos un papel, jugamos un papel importante a nivel nacional, la Presidenta Cynthia como coordinadora nacional de los organismos garantes que te

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021**

*toco ser pues prácticamente todo el año pasado, Pedro como coordinador de entidades federativas y su servidor de la Comisión jurídica como Secretario, seguimos impulsando muchos temas desde aquí, lo del cuadernillo del 4° cuarto de primaria que ha sido un éxito, que se va a tratar de replicar este año en otras, de acuerdo al plan de trabajo de la Comisión de datos personales se va a tratar de replicar también en secundaria y en preparatoria, creo que hubo muchos resultados, el test data, que también ha sido uno de los insumos más importantes que ha generado Jalisco, concretamente a través y con el apoyo del Ayuntamiento de Guadalajara, pero con el respaldo por supuesto del Itei, en materia de redes sociales seguimos siendo pioneros en todos los temas que hemos impulsado, desde aquí en materia del Derecho de Acceso a la información con el plan Dai con la comunidad sorda de Jalisco y con las mujeres también, a través de Calvi, creo que han sido muchos los resultados que hemos dado y pues bueno ahora nada más para cerrar, creo que ahora que estamos el Sistema Nacional de Transparencia bajo el asedio desde el gobierno federal pues es importante destacar que la labor que realizamos, los dos derechos humanos que protegemos son indispensables en cualquier democracia, no se puede conseguir una democracia sin información pública en poder de la ciudadanía ni tampoco sin privacidad sin intimidad y sin protección de datos personales, que fueron insumos muy importantes que han utilizado las dictaduras en su momento para socavar el poder de la ciudadanía, entonces creo que el costo que representamos y bueno la sociedad es quien debe de juzgarnos, pero bueno el costo que representamos de acuerdo al presupuesto que vamos a ejercer este año representa el 0.04% cero, punto cero cuatro por ciento del total del presupuesto de Jalisco que es de más de 120000000 ciento veinte mil millones, es como bueno para ponerlo en números, un poquito más accesibles y comprensibles, es como si tuviéramos 100,000.00 (cien mil) pesos en la mano y determináramos como distribuirlo, pues de esos 100,000.00 (cien mil) pesos al Itei le tocarían 40 (cuarenta) pesos aproximadamente, entonces más o menos eso es lo que representamos ¿no? el 0.04% cero, punto cero cuatro por ciento y a cambio de eso, tratamos de entregar a la sociedad dos derechos humanos, de velar, de garantizarlos y pues de tener un dialogo institucional importante con los sujetos obligados, creo que no se trata nada mas de sancionar o de tratar de imponer nuestra visión, se trata de garantizarle a la gente que tenga por un lado protección de sus datos personales y por otro lado protección en la mano y parta eso el dialogo institucional que hemos tenido con todos los sujetos obligados ha sido muy bueno y reconocerles también que a pesar de la pandemia, todos los sujetos obligados de Jalisco, la gran mayoría de los sujetos obligados de Jalisco, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y los Ayuntamientos, principalmente como los más importantes, pues tambien se pusieron las pilas y dieron cuentas, hoy pues que hicimos una evaluación, vimos de que a pesar de que no todos cumplieron, muchos crecieron muchísimo sus portales de los que se evaluaron, entonces creo que ha habido buena disposición en general y ojalá que este año, salgamos adelante pues ya de la pandemia antes que nada, pero pues igual el instituto comprometido con seguir dando cuentas a pesar de que vamos a ejercer el mismo presupuesto que prácticamente hemos ejercido en varios ya años ¿no? No sé si son 4 cuatro o 5 cinco pero creo que seguimos sacando lo mejor que podemos con los que tenemos y bueno creo que eso es importante que lo sepa la sociedad, es tanto, compañeros.”*

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021**

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Comisionado”*

**El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Yo en lo personal, pues si me lo permite Presidenta, pues sumarme a la felicitación y agradecimiento de todo el personal que integra e integramos el Instituto, pues la verdad un año, como lo comentó Salvador atípico, y para no repetir bueno todo el trabajo que se ha realizado, pues no sería posible sin el compromiso y profesionalismo de todas las personas que todos los días desde sus casas o que acuden aquí al Instituto de Transparencia pues dan todos los días el máximo, no sería posible sin ellos, muchas gracias y bueno, pues esperamos que este año mejore y las condiciones sean otras, pero aun con todo y eso, bueno los integrantes de este Instituto seguimos dando nuestro mejor desempeño, muchas gracias, es tanto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

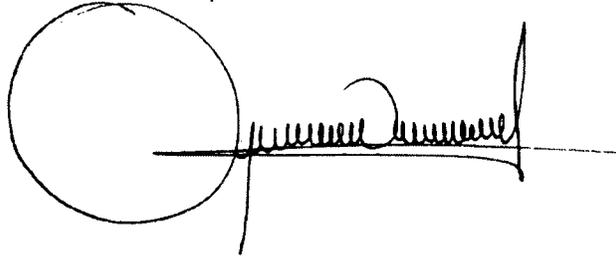
*“Gracias pues de la misma manera me sumo a las felicitaciones y reconocimiento del personal del Itei, de todas las áreas, también quiero pues agradecer el esfuerzo que se hizo en los últimos días, por parte de la Coordinación General de Proyectos Estratégicos precisamente para la preparación de este Informe, que también la distancia con las áreas pues complico, también complicó un poco los trabajos que regularmente se manejan, entonces pues definitivamente y como lo comentó el Comisionado Salvador fue un año completamente atípico el 2020 dos mil veinte, sin embargo si comparamos, que vamos a preparar un comparativo, entre el 2019 dos mil diecinueve y el 2020 dos mil veinte, nos pudiéramos dar cuenta de que en el rendimiento que tuvo el Itei en sus diferentes temas sustantivos que llevamos a cabo a través de nuestras actividades año con año, no existió una disminución o diferencia que sea representativa y en algunos rubros por el contrario incrementamos, entonces me sumo a este reconocimiento para los trabajadores de esta Institución y por su puesto también como señalaste Comisionado Salvador, para los sujetos obligados, también fue muy complejo todo el tema de atender las demandas que existieron en su momento en los tiempos más complejos de la pandemia en cuanto a otorgar información o publicar en los portales y finalmente me parece que se recuperó el tiempo que se generó en plazos donde tuvimos que suspender términos y pues finalmente se atendió y se salió adelante, entonces también reconocer en ese sentido a los sujetos obligados y también pues reconocer a diferentes aliados estratégicos que continúan con el apoyo y disposición con esta institución para impulsar los diferentes proyectos que llevamos a cabo, efectivamente el Ayuntamiento de Guadalajara, continuamos con este esfuerzo con la Secretaría de Educación para lo de los cuadernillos así como todos aquellos que integran el secretariado de gobierno Abierto, por supuesto que aquellos que han impulsado este nuevo proyecto que nos llevará en este año lo de 3 de 3 tres de tres, el ejercicio de Cost que ya en este año veremos ya aterrizado los trabajos que se han realizado durante todo el 2020 dos mil veinte y bueno también pues agradecer la disponibilidad que siempre ha existido por parte de estas diferentes*

**ACTA DEL PLENO**

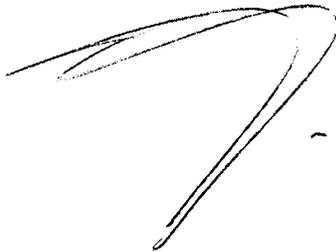
**ACUERDO NÚMERO ASC.003.01.2021**

*instituciones o personas que colaboran con esta institución y que finalmente pues ayudan a disminuir un poco esta pues esta parte que tenemos en cuanto a carencia de recursos económicos que se han visto disminuidos en virtud del crecimiento del aumento de las responsabilidades que han existido para este tipo de instituciones como órganos garantes, entonces pues insisto, reconocer a todas y a todos y pues no habiendo más asuntos que tratar, **se clausura la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, siendo las 12:57 doce horas con cincuenta y siete minutos del día 27 veintisiete de enero del 2021 dos mil veintiuno. Muchas gracias.***

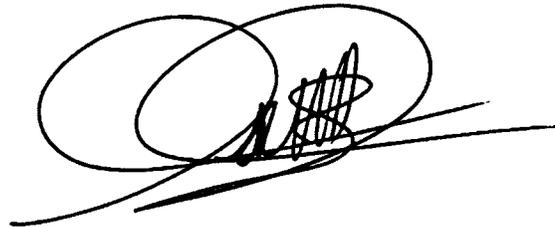
Levantándose para constancia la presente acta.



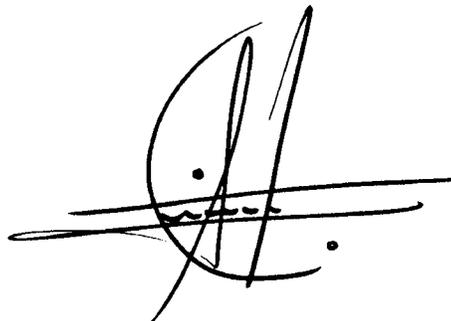
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Comisionada Presidenta.**



Salvador Romero Espinosa.  
**Comisionado Ciudadano**



Pedro Antonio Rosas Hernández.  
**Comisionado Ciudadano**



Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**